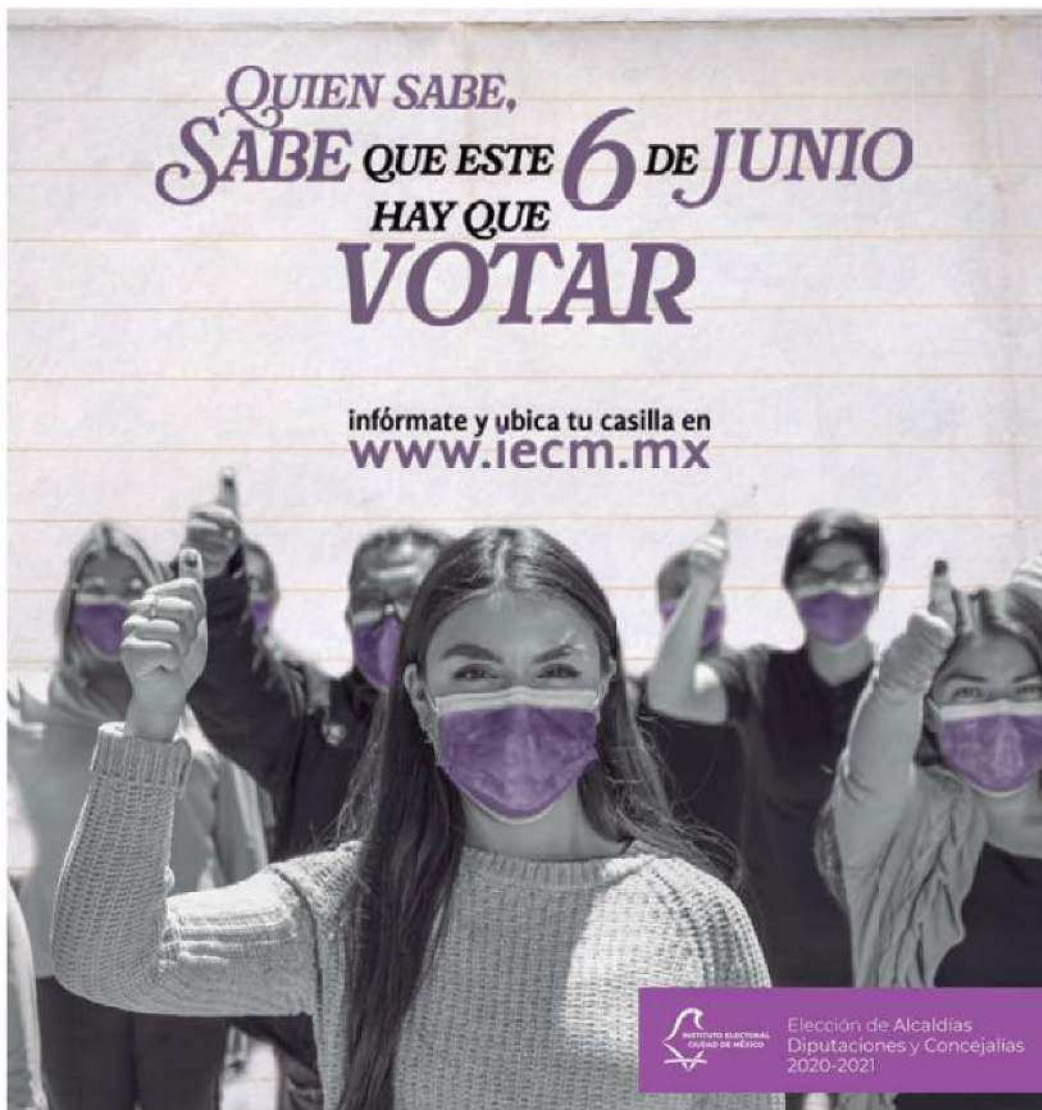




**QUIEN SABE,
SABE QUE ESTE 6 DE JUNIO
HAY QUE
VOTAR**

infórmate y ubica tu casilla en
www.iecm.mx

 Elección de Alcaldías
Diputaciones y Concejalías
2020-2021



IECM modifica modelos de boletas electorales

En el caso de las boletas electorales, se presenta una versión para cada distrito electoral local uninominal

Elecciones México 2021: IECM modifica modelos de boletas electorales

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/4/elecciones-mexico-2021-iecm-modifica-modelos-de-boletas-electorales-292335.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

MARTES, 4 DE MAYO DE 2021 · 22:37

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las modificaciones a los modelos de dos boletas electorales, once actas, catorce documentos auxiliares y dos en sistema Braille para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México que se utilizarán el próximo 6 de junio.

En sesión pública virtual, se derivan de la aprobación de las candidaturas a las Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, y en el caso de las boletas electorales, se presenta una versión para cada distrito electoral local uninominal, para cada tipo de elección en consideración a las candidaturas comunes registradas por diversos partidos políticos y a la aprobación de registros de candidaturas sin partido para las elecciones de Diputaciones locales, por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales 9, 19, 25, 28 y 33, así como para la elección de Alcaldías en las demarcaciones territoriales Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Al inicio de la sesión, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, expresó, a nombre este organismo autónomo, sus más sentidas condolencias y solidaridad con las personas que sufrieron por la pérdida de familiares, a consecuencia del accidente registrado anoche en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, razón por la que solicitó a las y los integrantes del Consejo General un minuto de silencio en señal de respeto a las personas fallecidas en la lamentable tragedia.

Asimismo, se aprobaron además 18 Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, entre ellas, las postuladas por el PAN-PRI-PRD, en Candidatura Común, a diversas Concejalías en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Xochimilco, y por el PRI-PRD, en Candidatura Común, a Concejalías de las fórmulas 2 y 6 de mayoría relativa, y 4 de representación proporcional en la Alcaldía de la demarcación territorial Tláhuac, y Diputación suplente por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 30.

En dichos Acuerdos, también se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de candidaturas del PRI a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 17; del PRD a la Diputación propietaria por el principio de representación proporcional, en el lugar 11 de la Lista "A"; del PVEM a Titular de Alcaldía en la demarcación territorial de Azcapotzalco; a la Concejalía propietaria de la fórmula 6, suplente de la fórmula 1 por ambos principios y propietarias de la fórmula 2 y 3 por ambos principios, de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales Coyoacán, Milpa Alta y Tláhuac, respectivamente; a las Diputaciones propietaria y suplente, así como suplentes, todas por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 10; y, 08, 31 y 32, respectivamente, y a la Diputación suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 6 de la Lista "A".

Modifica IECM modelos de documentación electoral para comicios del 6 de junio

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/04/modifica-iecm-modelos-de-documentacion-electoral-para-comicios-del-6-de-junio/>

Por voragine -4 mayo, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.— El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las modificaciones a los modelos de dos boletas electorales, once actas, catorce documentos auxiliares y dos en sistema Braille para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las modificaciones aprobadas en sesión pública virtual, se derivan de la aprobación de las candidaturas a las Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, y en el caso de las boletas electorales, se presenta una versión para cada distrito electoral local uninominal, para cada tipo de elección en consideración a las candidaturas comunes registradas por diversos partidos políticos y a la aprobación de registros de candidaturas sin partido para las elecciones de Diputaciones locales, por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales 9, 19, 25, 28 y 33, así como para la elección de Alcaldías en las demarcaciones territoriales Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Al inicio de la sesión, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, expresó, a nombre este organismo autónomo, sus más sentidas condolencias y solidaridad con las personas que sufrieron por la pérdida de familiares, a consecuencia del accidente registrado anoche en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, razón por la que solicitó a las y los integrantes del Consejo General un minuto de silencio en señal de respeto a las personas fallecidas en la lamentable tragedia.

En la sesión pública se aprobaron además 18 Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, entre ellas, las postuladas por el PAN-PRI-PRD, en Candidatura Común, a diversas Concejalías en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Xochimilco, y por el PRI-PRD, en Candidatura Común, a Concejalías de las fórmulas 2 y 6 de mayoría relativa, y 4 de representación proporcional en la Alcaldía de la demarcación territorial Tláhuac, y Diputación suplente por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 30.

En dichos Acuerdos, también se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de candidaturas del PRI a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 17; del PRD a la Diputación propietaria por el principio de representación proporcional, en el lugar 11 de la Lista "A"; del PVEM a Titular de Alcaldía en la demarcación territorial de Azcapotzalco; a la Concejalía propietaria de la fórmula 6, suplente de la fórmula 1 por ambos principios y propietarias de la fórmula 2 y 3 por ambos principios, de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales Coyoacán, Milpa Alta y Tláhuac, respectivamente; a las Diputaciones propietaria y suplente, así como suplentes, todas por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 10; y, 08, 31 y 32, respectivamente, y a la Diputación suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 6 de la Lista "A".

Igualmente, en los referidos Acuerdos, se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de candidaturas presentadas por Movimiento Ciudadano a las

Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 31, y por Equidad, Libertad y Género a Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Iztacalco y Tláhuac; así como a Concejalías suplentes de la fórmula 3 por ambos principios, en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, a Diputaciones propietarias en los distritos electorales uninominales 03, 05, 14, 28 y 31; suplentes en los distritos 10 y 21, así como las fórmulas de los distritos 09, 18, 24, 25 y 27, todas por el principio de mayoría relativa, y a Diputaciones propietaria y suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 12 de la Lista "A".

De Encuentro Solidario, en dichos Acuerdos, se declararon procedentes solicitudes de sustitución y registro de candidaturas a la Concejalía propietaria y suplente 1, propietaria y suplente 5, así como suplente 2 de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Iztapalapa, Benito Juárez y Tlalpan, respectivamente, y Concejalía propietaria de la fórmula 3, por ambos principios en la Alcaldía de la demarcación territorial Coyoacán, mientras que de Redes Sociales Progresistas, fueron procedentes las solicitudes de sustitución y registro de candidaturas a Diputaciones propietaria y suplente, así como diputación propietaria por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 12 y 15, respectivamente, y de Fuerza Por México, a Diputaciones propietaria, propietaria y suplente, así como suplente, todas por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 13, 24 y 28, respectivamente, y Concejalía propietaria de la fórmula 5, por el principio de mayoría relativa en la Alcaldía de la demarcación territorial Venustiano Carranza.

El Consejo General aprobó además 3 Acuerdos, por los que se aprueban las solicitudes de incluir en las boletas electorales el elemento adicional con el que son conocidas públicamente las personas candidatas postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, a Titular de Alcaldía en la demarcación territorial Venustiano Carranza y a Concejalías propietarias y suplentes de diversas fórmulas, en las Alcaldías de las demarcaciones territoriales, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Xochimilco; a Diputaciones suplentes y propietaria, por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 16, 19 y 21, respectivamente, y a la Diputación suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 16 de la Lista "A".

Igualmente, fueron aprobados 2 proyectos, por los que se determina el monto de financiamiento público para gastos de campaña a otorgar al Ciudadano Ángel Ildeberto Flores Molina, Candidato Propietario Sin Partido al Cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 28, y al Ciudadano Eduardo Virgilio Farah Arelle, Candidato Sin Partido al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo.

También se aprobó un Acuerdo, por el que se establecen los límites individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los candidatos sin partido que obtuvieron su registro, a partir de resolución de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con clave INE/CG216/2021, para contender a los cargos de Diputado al Congreso y Alcalde de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Además, se aprobó la designación de la persona funcionaria del IECM, para que en su representación participe en la apertura del Sistema de Votación Electrónica por Internet, el escrutinio y cómputo en las Mesas de Escrutinio y Cómputo y la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica; en la obtención de los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, y en la firma del acta de cómputo y recepción de los paquetes electorales con las actas de cómputo, que se realizarán en el Local Único y en oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Posteriormente, en sesión urgente, el Consejo General aprobó 4 Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas postuladas por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por Morena-PT, a las Diputaciones suplentes por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 09, 15 y 24, y Concejalías suplentes 2 y 3 por ambos principios, así como propietaria y suplente 6 por el principio de mayoría relativa, en la Alcaldía de la demarcación territorial Iztapalapa, y por el Partido Encuentro Solidario a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 01, y a las Diputaciones propietarias y suplentes por el principio de representación proporcional en los lugares 5 y 7 de la Lista “A”.

Modifica IECM modelos de documentación electoral para comicios

<https://mexico.quadratin.com.mx/modifica-iecm-modelos-de-documentacion-electoral-para-comicios/>

Inicio/ Metropolitana 22:14 04 de mayo de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de mayo de 2021.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las modificaciones a los modelos de dos boletas electorales, once actas, catorce documentos auxiliares y dos en sistema Braille para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Las modificaciones avaladas en sesión pública virtual, se derivan de la aprobación de las candidaturas a las Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, y en el caso de las boletas electorales, se presenta una versión para cada distrito electoral local uninominal, para cada tipo de elección en consideración a las candidaturas comunes registradas por diversos partidos políticos y a la aprobación de registros de candidaturas sin partido para las elecciones de Diputaciones locales, por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales 9, 19, 25, 28 y 33, así como para la elección de Alcaldías en las demarcaciones territoriales Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco. Al inicio de la sesión, el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, expresó, a nombre este organismo autónomo, sus más sentidas condolencias y solidaridad con las personas que sufrieron por la pérdida de familiares, a consecuencia del accidente registrado anoche en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, razón por la que solicitó a las y los integrantes del Consejo General un minuto de silencio en señal de respeto a las personas fallecidas en la lamentable tragedia. En la sesión pública se aprobaron además 18 Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, entre ellas, las postuladas por el PAN-PRI-PRD, en Candidatura Común, a diversas Concejalías en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Xochimilco, y por el PRI-PRD, en Candidatura Común, a Concejalías de las fórmulas 2 y 6 de mayoría relativa, y 4 de representación proporcional en la Alcaldía de la demarcación territorial Tláhuac, y Diputación suplente por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 30. En dichos Acuerdos, también se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de candidaturas del PRI a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 17; del PRD a la Diputación propietaria por el principio de representación proporcional, en el lugar 11 de la Lista "A"; del PVEM a Titular de Alcaldía en la demarcación territorial de Azcapotzalco; a la Concejalía propietaria de la fórmula 6, suplente de la fórmula 1 por ambos principios y propietarias de la fórmula 2 y 3 por ambos principios, de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales Coyoacán, Milpa Alta y Tláhuac, respectivamente; a las Diputaciones propietaria y suplente, así como suplentes, todas por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 10; y, 08, 31 y 32, respectivamente, y a la Diputación suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 6 de la Lista "A". Igualmente, en los referidos Acuerdos, se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de candidaturas presentadas por Movimiento Ciudadano a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 31, y por Equidad, Libertad y Género a Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Iztacalco y Tláhuac; así como a Concejalías suplentes de la fórmula 3 por ambos principios, en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, a Diputaciones propietarias en los distritos electorales uninominales 03, 05, 14, 28 y 31; suplentes en los distritos 10 y 21, así como las fórmulas de los distritos 09, 18, 24, 25 y 27,

todas por el principio de mayoría relativa, y a Diputaciones propietaria y suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 12 de la Lista "A". De Encuentro Solidario, en dichos Acuerdos, se declararon procedentes solicitudes de sustitución y registro de candidaturas a la Concejalía propietaria y suplente 1, propietaria y suplente 5, así como suplente 2 de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Iztapalapa, Benito Juárez y Tlalpan, respectivamente, y Concejalía propietaria de la fórmula 3, por ambos principios en la Alcaldía de la demarcación territorial Coyoacán, mientras que de Redes Sociales Progresistas, fueron procedentes las solicitudes de sustitución y registro de candidaturas a Diputaciones propietaria y suplente, así como diputación propietaria por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 12 y 15, respectivamente, y de Fuerza Por México, a Diputaciones propietaria, propietaria y suplente, así como suplente, todas por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 13, 24 y 28, respectivamente, y Concejalía propietaria de la fórmula 5, por el principio de mayoría relativa en la Alcaldía de la demarcación territorial Venustiano Carranza. El Consejo General aprobó además 3 Acuerdos, por los que se aprueban las solicitudes de incluir en las boletas electorales el elemento adicional con el que son conocidas públicamente las personas candidatas postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, a Titular de Alcaldía en la demarcación territorial Venustiano Carranza y a Concejalías propietarias y suplentes de diversas fórmulas, en las Alcaldías de las demarcaciones territoriales, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Xochimilco; a Diputaciones suplentes y propietaria, por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 16, 19 y 21, respectivamente, y a la Diputación suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 16 de la Lista "A". Igualmente, 2 proyectos, por los que se determina el monto de financiamiento público para gastos de campaña a otorgar al Ciudadano Ángel Ildeberto Flores Molina, Candidato Propietario Sin Partido al Cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 28, y al Ciudadano Eduardo Virgilio Farah Arelle, Candidato Sin Partido al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo. También un Acuerdo, por el que se establecen los límites individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los candidatos sin partido que obtuvieron su registro, a partir de resolución de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con clave INE/CG216/2021, para contender a los cargos de Diputado al Congreso y Alcalde de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Y la designación de la persona funcionaria del IECM, para que en su representación participe en la apertura del Sistema de Votación Electrónica por Internet, el escrutinio y cómputo en las Mesas de Escrutinio y Cómputo y la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica; en la obtención de los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, y en la firma del acta de cómputo y recepción de los paquetes electorales con las actas de cómputo, que se realizarán en el Local Único y en oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Posteriormente, en sesión urgente, el Consejo General aprobó 4 Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas postuladas por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por Morena-PT, a las Diputaciones suplentes por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 09, 15 y 24, y Concejalías suplentes 2 y 3 por ambos principios, así como propietaria y suplente 6 por el principio de mayoría relativa, en la Alcaldía de la demarcación territorial Iztapalapa, y por el Partido Encuentro Solidario a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría

relativa, en el distrito electoral uninominal 01, y a las Diputaciones propietarias y suplentes por el principio de representación proporcional en los lugares 5 y 7 de la Lista "A".

Modifica IECM modelos de documentación electoral para comicios del 6 de junio

<https://lineapolitica.com/modifica-iecm-modelos-de-documentacion-electoral-para-comicios-del-6-de-junio/>

por Redacción | May 4, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

Modifica IECM modelos de documentación electoral para comicios del 6 de junio

COMPARTIR

2 total views, 2 views today

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las modificaciones a los modelos de dos boletas electorales, once actas, catorce documentos auxiliares y dos en sistema Braille para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las modificaciones aprobadas en sesión pública virtual, se derivan de la aprobación de las candidaturas a las Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, y en el caso de las boletas electorales, se presenta una versión para cada distrito electoral local uninominal, para cada tipo de elección en consideración a las candidaturas comunes registradas por diversos partidos políticos y a la aprobación de registros de candidaturas sin partido para las elecciones de Diputaciones locales, por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales 9, 19, 25, 28 y 33, así como para la elección de Alcaldías en las demarcaciones territoriales Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Al inicio de la sesión, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, expresó, a nombre este organismo autónomo, sus más sentidas condolencias y solidaridad con las personas que sufrieron por la pérdida de familiares, a consecuencia del accidente registrado anoche en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, razón por la que solicitó a las y los integrantes del Consejo General un minuto de silencio en señal de respeto a las personas fallecidas en la lamentable tragedia.

En la sesión pública se aprobaron además 18 Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, entre ellas, las postuladas por el PAN-PRI-PRD, en Candidatura Común, a diversas Concejalías en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Xochimilco, y por el PRI-PRD, en Candidatura Común, a Concejalías de las fórmulas 2 y 6 de mayoría relativa, y 4 de representación proporcional en la Alcaldía de la demarcación territorial Tláhuac, y Diputación suplente por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 30.

En dichos Acuerdos, también se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de candidaturas del PRI a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 17; del PRD a la Diputación propietaria por el principio de representación proporcional, en el lugar 11 de la Lista "A"; del PVEM a Titular de Alcaldía en la demarcación territorial de Azcapotzalco; a la Concejalía propietaria de la fórmula 6, suplente de la fórmula 1 por ambos principios y propietarias de la fórmula 2 y 3 por ambos principios, de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales Coyoacán, Milpa Alta y Tláhuac, respectivamente; a las Diputaciones propietaria y suplente, así como suplentes, todas por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 10; y, 08, 31 y 32, respectivamente, y a la Diputación suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 6 de la Lista "A".

Igualmente, en los referidos Acuerdos, se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de candidaturas presentadas por Movimiento Ciudadano a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 31, y por Equidad, Libertad y Género a Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Iztacalco y Tláhuac; así como a Concejalias suplentes de la fórmula 3 por ambos principios, en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, a Diputaciones propietarias en los distritos electorales uninominales 03, 05, 14, 28 y 31; suplentes en los distritos 10 y 21, así como las fórmulas de los distritos 09, 18, 24, 25 y 27, todas por el principio de mayoría relativa, y a Diputaciones propietaria y suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 12 de la Lista "A".

De Encuentro Solidario, en dichos Acuerdos, se declararon procedentes solicitudes de sustitución y registro de candidaturas a la Concejalia propietaria y suplente 1, propietaria y suplente 5, así como suplente 2 de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Iztapalapa, Benito Juárez y Tlalpan, respectivamente, y Concejalia propietaria de la fórmula 3, por ambos principios en la Alcaldía de la demarcación territorial Coyoacán, mientras que de Redes Sociales Progresistas, fueron procedentes las solicitudes de sustitución y registro de candidaturas a Diputaciones propietaria y suplente, así como diputación propietaria por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 12 y 15, respectivamente, y de Fuerza Por México, a Diputaciones propietaria, propietaria y suplente, así como suplente, todas por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 13, 24 y 28, respectivamente, y Concejalia propietaria de la fórmula 5, por el principio de mayoría relativa en la Alcaldía de la demarcación territorial Venustiano Carranza.

El Consejo General aprobó además 3 Acuerdos, por los que se aprueban las solicitudes de incluir en las boletas electorales el elemento adicional con el que son conocidas públicamente las personas candidatas postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, a Titular de Alcaldía en la demarcación territorial Venustiano Carranza y a Concejalias propietarias y suplentes de diversas fórmulas, en las Alcaldías de las demarcaciones territoriales, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Xochimilco; a Diputaciones suplentes y propietaria, por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 16, 19 y 21, respectivamente, y a la Diputación suplente por el principio de representación proporcional, en el lugar 16 de la Lista "A".

Igualmente, fueron aprobados 2 proyectos, por los que se determina el monto de financiamiento público para gastos de campaña a otorgar al Ciudadano Ángel Ildeberto Flores Molina, Candidato Propietario Sin Partido al Cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 28, y al Ciudadano Eduardo Virgilio Farah Arelle, Candidato Sin Partido al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo.

También se aprobó un Acuerdo, por el que se establecen los límites individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los candidatos sin partido que obtuvieron su registro, a partir de resolución de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con clave INE/CG216/2021, para contender a los cargos de Diputado al Congreso y Alcalde de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Además, se aprobó la designación de la persona funcionaria del IECM, para que en su representación participe en la apertura del Sistema de Votación Electrónica por Internet, el escrutinio y cómputo en las Mesas de Escrutinio y Cómputo y la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica; en la obtención de los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, y en la firma del acta de cómputo y recepción de los paquetes electorales con las actas de cómputo, que se realizarán en el Local Único y en oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Posteriormente, en sesión urgente, el Consejo General aprobó 4 Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas postuladas por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por Morena-PT, a las Diputaciones suplentes por el principio de mayoría relativa, en los distritos electorales uninominales 09, 15 y 24, y Concejalías suplentes 2 y 3 por ambos principios, así como propietaria y suplente 6 por el principio de mayoría relativa, en la Alcaldía de la demarcación territorial Iztapalapa, y por el Partido Encuentro Solidario a las Diputaciones propietaria y suplente por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 01, y a las Diputaciones propietarias y suplentes por el principio de representación proporcional en los lugares 5 y 7 de la Lista “A”.

No te pierdas el debate
entre las candidaturas

para
CUAUHTÉMOC

hoy a las 19:00 hrs.
a través de www.iecm.mx y por

f @InstitutoElectoralCM **t @iecm**

A su vez Distrito 15 (17:00 hrs.)
Conoce las fechas y horas en que se realizarán los debates en
www.iecm.mx

Únete a la conversación con el hashtag
#DebateChilango

 Elección de Alcaldías,
Deputaciones y Concejalías
2020-2021

**QUIEN
SABE
¡SABE!**

este **6** de junio
hay que **votar**



IECM NO CANCELÓ LOS DEBATES POR SER UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO

Este martes se puso en consideración cancelar los debates por la tragedia en el metro

POR REDACCIÓN

En sesión virtual, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates descartó la posibilidad cancelar los debates celebrados en la Ciudad de México, con motivo de la tragedia registrado anoche en la Línea 12 del Metro.

Lo anterior fue determinado, luego de que en sesión urgente realizada la tarde de este martes, se puso a consideración de dicha Comisión presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por la Consejera Electoral Érika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de la tragedia en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En respuesta, a nombre de la Presidencia de la Comisión Provisional, la Consejera del Ángel Cruz refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM.

Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. "Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía", enfatizó la Consejera Del Ángel.

Al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e

indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

La representación del partido Morena se dirige al Consejero Presidente, Mario

Velázquez Miranda, y a ella en su calidad de Presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de mayo, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.





Para cancelar los debates, deben existir causas que imposibiliten su realización. Especial



IECM descarta cancelar debates por el "luto nacional"

Así lo determinaron los concejeros, luego de que en sesión urgente, realizada la tarde de este martes, pusieron a consideración la posibilidad de cancelar los debates programados para este día

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/iecm-descarta-cancelar-debates-por-el-luto-nacional>

ELECCIONES 04/05/2021 21:59 Héctor Cruz Actualizada 22:23

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), descartó la posibilidad de cancelar los debates, con motivo de la tragedia registrada anoche en la Línea 12 del Metro.

Así lo determinaron los concejeros, luego de que en sesión urgente, realizada la tarde de este martes, pusieron a consideración la posibilidad de cancelar los debates programados para este día.

En su oportunidad, la presidenta de dicha Comisión, Carolina del Ángel Cruz, explicó que puso a consideración este punto, luego de que a las 13:48 horas de este martes recibió un oficio, mediante el cual la representación del partido Morena para reagendar los debates, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.

En respuesta, Del Ángel Cruz refirió que si bien el IECM no es ajeno a los lamentables hechos de la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el proceso electoral, máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el organismo.

Explicó la concejera que para cancelar los debates, “deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. Reagendar es contrario a la norma y, en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral”, destacó.

Además, sostuvo la funcionaria electoral, “no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía”, enfatizó.

Por ello, es que al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las consejeras y consejero, integrantes de la citada Comisión, determinaron que era imposible atender dicha solicitud, “en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía”, señaló el IECM.

Apr

Instituto Electoral capitalino descarta cancelar debates por accidente del Metro Olivos

El IECM tomó a consideración el oficio de Morena, pero rechazó cancelar los debates programados

Instituto Electoral capitalino descarta cancelar debates por accidente del Metro Olivos IECM descarta cancelar debates por accidente del Metro. Foto: Cuartoscuro

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/4/instituto-electoral-capitalino-descarta-cancelar-debates-por-accidente-del-metro-olivos-292275.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

MARTES, 4 DE MAYO DE 2021 · 19:28

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) descartó la posibilidad cancelar los debates, con motivo del accidente en la estación Olivos de la Línea 12 del Metro.

Lo anterior, fue determinado, en sesión virtual urgente, por los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Érika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez.

En su oportunidad, la Consejera presidenta de esta comisión, Carolina del Ángel Cruz, explicó que se puso a consideración este punto, luego de que a las 13:48 horas de este martes llegó al IECM un oficio.

En el documento, la representación del partido Morena se dirige al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, y a ella en su calidad de Presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de abril, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.

En respuesta, refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM.

“Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía”, enfatizó.

Finalmente, en razón de ello es que, al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

Por Cinthya Stettin

EAA

Por este motivo el IECM no canceló los debates, en contexto de accidente en Línea 12 del Metro

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-descarta-cancelar-los-debates-programados-para-este-dia-por-accidente-en-Linea-12-del-Metro-20214513>

Ciudades martes 04 de mayo de 2021 - 20:06

En sesión virtual, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates descartó la posibilidad cancelar los debates celebrados en la Ciudad de México, con motivo de la tragedia registrado anoche en la Línea 12 del Metro.

Al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

Lo anterior fue determinado, luego de que en sesión urgente realizada la tarde de este martes, se puso a consideración de dicha Comisión presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por la Consejera Electoral Érika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de la tragedia en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

La representación del partido Morena se dirige al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, y a ella en su calidad de Presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de mayo, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.

En respuesta, a nombre de la Presidencia de la Comisión Provisional, la Consejera del Ángel Cruz refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM.

Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. "Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía", enfatizó la Consejera Del Ángel.

Descarta IECM posibilidad de cancelar debates programados para este día, con motivo de accidente en Línea 12 del Metro

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/04/descarta-iecm-posibilidad-de-cancelar-debates-programados-para-este-dia-con-motivo-de-accidente-en-linea-12-del-metro/>

Por voragine -4 mayo, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.— En sesión virtual, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates descartó la posibilidad cancelar los debates, con motivo de la tragedia registrado anoche en la Línea 12 del Metro.

Lo anterior fue determinado, luego de que en sesión urgente realizada la tarde de este martes, se puso a consideración de dicha Comisión presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por la Consejera Electoral Érika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de la tragedia en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En su oportunidad, la Consejera del Ángel Cruz explicó que se puso a consideración este punto, luego de que a las 13:48 horas de este martes llegó al IECM un oficio, mediante el cual la representación del partido Morena se dirige al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, y a ella en su calidad de Presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de mayo, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.

En respuesta, a nombre de la Presidencia de la Comisión Provisional, la Consejera del Ángel Cruz refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM.

Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía”, enfatizó la Consejera Del Ángel.

En razón de ello es que, al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

Descarta IECM cancelar debates para este martes

<https://mexico.quadratin.com.mx/descarta-iecm-cancelar-debates-para-este-martes/>

Inicio/ Nacional 19:22 04 de mayo de 2021 Redacción/Quadratín México CIUDAD DE MÉXICO, 4 de mayo de 2021.- En sesión virtual, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) descartó la posibilidad cancelar los debates, con motivo de la tragedia registrado anoche en la Línea 12 del Metro. Lo anterior fue determinado, luego de que en sesión urgente realizada la tarde de este martes, se puso a consideración de dicha Comisión, presidida por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por los también consejeros Érika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, la posibilidad de cancelar los debates programados para este martes. Ángel Cruz explicó que se puso a consideración este punto, luego de que a las 13:48 horas de este martes llegó al IECM un oficio, mediante el cual la representación de Morena se dirige al consejero presidente, Mario Velázquez Miranda y a ella en su calidad de presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de abril, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares. En respuesta, a nombre de la Presidencia de la Comisión Provisional, Ángel Cruz refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM. “Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía”, enfatizó la Consejera Del Ángel. En razón de ello es que, al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates, los integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

Debates programados para este día en el IECM se mantienen

<https://lineapolitica.com/debates-programados-para-este-dia-en-el-iecm-se-mantienen/>
por Redacción | May 4, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

Debates programados para este día en el IECM se mantienen

COMPARTIR

4 total views, 4 views today

En sesión virtual, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates descartó la posibilidad cancelar los debates, con motivo de la tragedia registrado anoche en la Línea 12 del Metro.

Lo anterior fue determinado, luego de que en sesión urgente realizada la tarde de este martes, se puso a consideración de dicha Comisión presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por la Consejera Electoral Érika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de la tragedia en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En su oportunidad, la Consejera del Ángel Cruz explicó que se puso a consideración este punto, luego de que a las 13:48 horas de este martes llegó al IECM un oficio, mediante el cual la representación del partido Morena se dirige al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, y a ella en su calidad de Presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de mayo, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.

En respuesta, a nombre de la Presidencia de la Comisión Provisional, la Consejera del Ángel Cruz refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM.

Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía”, enfatizó la Consejera Del Ángel.

En razón de ello es que, al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

Descarta IECM la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de accidente en Línea 12 del Metro

<https://hojaderutadigital.mx/descarta-iecm-la-posibilidad-de-cancelar-los-debates-programados-para-este-dia-con-motivo-de-accidente-en-linea-12-del-metro/>

mayo 4, 2021

En sesión virtual, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates descartó la posibilidad cancelar los debates, con motivo de la tragedia registrado anoche en la Línea 12 del Metro.

Lo anterior fue determinado, luego de que en sesión urgente realizada la tarde de este martes, se puso a consideración de dicha Comisión presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por la Consejera Electoral Érika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de la tragedia en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En su oportunidad, la Consejera del Ángel Cruz explicó que se puso a consideración este punto, luego de que a las 13:48 horas de este martes llegó al IECM un oficio, mediante el cual la representación del partido Morena se dirige al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, y a ella en su calidad de Presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de mayo, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.

En respuesta, a nombre de la Presidencia de la Comisión Provisional, la Consejera del Ángel Cruz refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM.

Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía”, enfatizó la Consejera Del Ángel.

En razón de ello es que, al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

Descarta IECM la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de accidente en Línea 12 del Metro

<https://cconoticias.com/2021/05/04/descarta-iecm-la-posibilidad-de-cancelar-los-debates-programados-para-este-dia-con-motivo-de-accidente-en-linea-12-del-metro/>

Fecha: 4 mayo, 2021

Autor/a: CCO Noticias

En sesión virtual, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates descartó la posibilidad cancelar los debates, con motivo de la tragedia registrado anoche en la Línea 12 del Metro.

Lo anterior fue determinado, luego de que en sesión urgente realizada la tarde de este martes, se puso a consideración de dicha Comisión presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por la Consejera Electoral Érika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de la tragedia en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En su oportunidad, la Consejera del Ángel Cruz explicó que se puso a consideración este punto, luego de que a las 13:48 horas de este martes llegó al IECM un oficio, mediante el cual la representación del partido Morena se dirige al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, y a ella en su calidad de Presidenta de la Comisión Provisional, para exhortar a este Instituto a que reagendara los debates programados este 4 de mayo, como reflejo de solidaridad con las personas afectadas por la tragedia y sus familiares.

En respuesta, a nombre de la Presidencia de la Comisión Provisional, la Consejera del Ángel Cruz refirió que si bien este Instituto no es ajeno a los lamentables hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro, lo cierto es que esta situación no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente por el IECM.

Para cancelar los debates, deben existir causas que hagan imposible la celebración de los mismos. Reagendar es contrario a la norma y en su caso, modificar la agenda aprobada, implica vulnerar los principios que rigen la función electoral, no podemos parar el ejercicio de debates, porque no se trata de un ejercicio para las candidaturas, sino de un ejercicio para la ciudadanía”, enfatizó la Consejera Del Ángel.

En razón de ello es que, al someter a consideración la solicitud de cancelación de los debates de este día, las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión determinaron que era imposible atender dicha solicitud, en virtud de que los debates son un ejercicio democrático e indispensable para emitir un voto informado y al cual tiene derecho la ciudadanía.

Candidatos suspenden las campañas tras incidente en el Metro

Abanderados de diversos partidos incluso **solicitaron al IECM reagendar los debates programados** para estos días

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En señal de luto por los 24 fallecidos a consecuencia del accidente de la Línea 12 del Metro, la mayoría de los candidatos a diversos cargos de elección popular determinaron suspender sus campañas, sobre todo los abanderados de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Fuerza por México, entre otros.

Incluso, algunos abanderados pidieron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), “por el luto nacional”, reagendar los debates programados en estos días, “pues no podemos ser insensibles ante el dolor humano y en estos momentos hay temas más importantes para la Ciudad que el debate y la política”, comentaron.

Los únicos que mantuvieron su actividad normal fueron los candidatos del bloque Va por la Ciudad de México, salvo el abanderado a la alcaldía de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez

Aguilar, quien decidió sumarse a las condolencias de los familiares de las víctimas.

“En este momento lo más importante es brindar todo el apoyo para todas las personas que sufrieron lesiones y también para los deudos, sabemos

muy bien que son pérdidas irreparables”, dijo el representante del PRI, PAN y PRD.

Mientras que la mayoría de los candidatos de la coalición Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena, PT y PVEM, también suspendieron actividades, como Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, quien busca reelegirse a la alcaldía de Miguel Hidalgo.

El morenista, tras lamentar los sucesos del pasado lunes, presentó sus condolencias, solidaridad y respeto con las familias de quienes fallecieron y quienes aún están hospitalizados.

Incluso, pidió al IECM reagendar los debates programados en estos días, “por lo que hemos decidido suspen-

der toda actividad proselitista y electoral, incluyendo los debates en los días que dure el luto declarado”, sostuvo Romo de Vivar Guerra.

Otros candidatos de Morena-PT-PVEM que también suspendieron sus actividades fueron Clara Brugada Molina, quien busca la reelección en Iztapalapa; Paula Soto Maldonado, quien pretende la alcaldía Benito Juárez; Eduardo Santillán Pérez, en Álvaro Obregón, y Carlos Castillo Pérez, en Coyoacán.



Por otra parte, el partido Movimiento Ciudadano en la Ciudad informó que decidió suspender sus actividades de campaña y en las redes sociales en memoria de los fallecidos y lesionados en este accidente.

En un video publicado en redes sociales, dirigentes de este partido, así como los candidatos del Movimiento Chilango, expresaron su solidaridad con las víctimas y familiares de los afectados por el accidente.

A su vez, el partido Fuerza por México solicitó a las autoridades locales realice las investigaciones correspondientes.

Su presidente, Gerardo Islas, sostuvo que expresa total solidaridad con los lesionados y sus familias, "por lo que esperamos que tengan una pronta recuperación y resignación". ●

GIOVANI GUTIÉRREZ

Candidato de Va por la Ciudad de México por Coyoacán

"Lo más importante es brindar todo el apoyo para todas las personas que sufrieron lesiones y para los deudos"





Aspirantes a un cargo popular proponen al Instituto Electoral de la Ciudad de México posponer los debates, pues no pueden ser insensibles al dolor humano y a estos momentos de crisis.



Candidatos suspenden las campañas tras incidente en el Metro

Abanderados de diversos partidos incluso solicitaron al IECM reagendar los debates programados para estos días

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/candidatos-suspenden-las-campanas-tras-incidente-en-el-metro>

ELECCIONES 05/05/2021 04:06 Héctor Cruz Actualizada 04:11

En señal de luto por los 24 fallecidos a consecuencia del accidente de la Línea 12 del Metro, la mayoría de los candidatos a diversos cargos de elección popular determinaron suspender sus campañas, sobre todo los abanderados de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Fuerza por México, entre otros.

Incluso, algunos abanderados pidieron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), “por el luto nacional”, reagendar los debates programados en estos días, “pues no podemos ser insensibles ante el dolor humano y en estos momentos hay temas más importantes para la Ciudad que el debate y la política”, comentaron.

Los únicos que mantuvieron su actividad normal fueron los candidatos del bloque Va por la Ciudad de México, salvo el abanderado a la alcaldía de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, quien decidió sumarse a las condolencias de los familiares de las víctimas.

“En este momento lo más importante es brindar todo el apoyo para todas las personas que sufrieron lesiones y también para los deudos, sabemos muy bien que son pérdidas irreparables”, dijo el representante del PRI, PAN y PRD.

Mientras que la mayoría de los candidatos de la coalición Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena, PT y PVEM, también suspendieron actividades, como Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, quien busca reelegirse a la alcaldía de Miguel Hidalgo.

El morenista, tras lamentar los sucesos del pasado lunes, presentó sus condolencias, solidaridad y respeto con las familias de quienes fallecieron y quienes aún están hospitalizados.

Incluso, pidió al IECM reagendar los debates programados en estos días, “por lo que hemos decidido suspender toda actividad proselitista y electoral, incluyendo los debates en los días que dure el luto declarado”, sostuvo Romo de Vivar Guerra.

Otros candidatos de Morena-PT-PVEM que también suspendieron sus actividades fueron Clara Brugada Molina, quien busca la reelección en Iztapalapa; Paula Soto Maldonado, quien pretende la alcaldía Benito Juárez; Eduardo Santillán Pérez, en Álvaro Obregón, y Carlos Castillo Pérez, en Coyoacán.

Por otra parte, el partido Movimiento Ciudadano en la Ciudad informó que decidió suspender sus actividades de campaña y en las redes sociales en memoria de los fallecidos y lesionados en este accidente.

En un video publicado en redes sociales, dirigentes de este partido, así como los candidatos del Movimiento Chilango, expresaron su solidaridad con las víctimas y familiares de los afectados por el accidente.

A su vez, el partido Fuerza por México solicitó a las autoridades locales realice las investigaciones correspondientes.

Su presidente, Gerardo Islas, sostuvo que expresa total solidaridad con los lesionados y sus familias, “por lo que esperamos que tengan una pronta recuperación y resignación”.

INSTITUTO ELECTORAL CAPITALINO

Combate a la violencia acapara debate por MH



Entre las propuestas estuvo la dignificación de la policía y labor coordinada con el gobierno central

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En el debate entre candidatos a la alcaldía de Miguel Hidalgo, que el Instituto Electoral de la Ciudad de México organizó ayer, el combate a la violencia fue uno de los temas centrales.

Mauricio Tabe (PAN-PRI-PRD) expuso que no se debe normalizar la violencia en una demarcación en donde ya se ha vuelto costumbre que haya una balacera por semana y destacó que “sólo trabajando en equipo con el gobierno de la ciudad” puede haber una mejoría.

Eduardo Contró (candidato independiente) planteó que de llegar a la alcaldía una de sus acciones “será dignificar el oficio de los policías, darles la remuneración, la preparación y el escalamiento profesional que ellos se merecen”.

En tanto, José Manuel Nava (Fuerza por México) expuso que era hora de acabar con los feminicidios, la violencia verbal, psicológica y física, las cuales no deben normalizarse.

Roberto Reyes (PES), criticó que una campaña presumía que la inseguridad se había reducido 50%, “basta

Los candidatos mantuvieron el formato mixto de debate, sólo tres eligieron conectarse a través de una plataforma en línea.

con ir a las entrañas de las colonias populares para advertir que la gente vive con el Jesús en la boca”.

También denunció que en las calles de la alcaldía se ofrecía dinero por los votos.

Y Tere Vale (Movimiento Ciudadano) destacó que se requiere recuperar los refugios para mujeres, de atención psicológica, médica, jurídica y que haya mapeo calle por calle para ver cuáles son las avenidas de alto riesgo. También planteó la necesidad de una central telefónica para atender con rapidez las llamadas de ayuda de las mujeres.

Critica a Romo

Tere Vale criticó la ausencia de Víctor Hugo Romo (Morena-PT) y señaló el actual alcalde tiene “desprecio por los órganos autónomos y las instituciones”.





Foto: Especial



#CANDIDATOS DEBATEN POR LA MIGUEL HIDALGO

SIN VÍCTOR HUGO ROMO Y ENRIQUETA PORTILLO, SE ABRIÓ EL ESPACIO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS

POR CINTHYA STETTIN

Los candidatos a la alcaldía de Miguel Hidalgo participaron en el debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que los capitalinos emitan un voto informado.

Los temas que debatieron fueron: reactivación económica y empleo, así como violencia y seguridad Pública.

José Manuel Nava, de Fuerza por México; Roberto Carlos Gamiz, Partido Encuentro Social; Mauricio Tabe, PAN, PRI y PRD; Tere Vale, de Movimiento Ciudadano; Cinthya Fernanda Acosta, Redes Sociales Progresistas; María Enriqueta Portillo, Elige; Eduardo Farah y Eduardo Contró, candidatos sin partido.

María Enriqueta Portillo, de Elige anunció que se retiraba del ejercicio por respeto a la tragedia de la Línea 12 del Metro.

Por la misma razón, Víctor Hugo Romo, candidato de Morena no se presentó al debate y es que previo a esto informó que diferentes partidos solicitaron reagendar para otras fechas los debates programados este martes.

Lanzaron un llamado al IECM a

atender esta solicitud, pues dijo "es nuestra convicción que no podemos ser insensibles ante el dolor humano y en estos momentos hay temas más importantes, el debate y la política pueden esperar".

Por su parte, la consejera electoral y presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM, Carolina Del Ángel Cruz descartó la posibilidad de cancelar estos ejercicios y es que dijo "lo cierto es que esta situación (del accidente del Metro) no impacta directamente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y máxime cuando se tiene una normativa aprobada previamente".

Durante el debate, Mauricio Tabe, candidato del PAN, PRD y PRI, dijo que lo primero que hará será impulsar el talento de jóvenes, y promoverá que vecinos de esta demarcación sean contratados por los empresarios de la zona.

Añadió que buscará terminar con los extorsionadores con charola, y en seguridad, dijo que implementará patrullajes parejos para todas las colonias y en los focos rojos de mayor incidencia delictiva.

Mientras que, Tere Vale, de Movimiento Ciudadano, añadió que hará una simplificación administrativa para negocios, y dijo que impulsará los empleos formales, ya que dan

seguridad social a los trabajadores.

Apuntó "que abrazos, no balazos" no resuelve nada y por eso dijo que tendrán capacidad de gestión ante la insensibilidad del gobierno federal y local.

Por su parte, José Manuel Nava, de Fuerza por México, señaló que generará alianzas con el sector empresarial para que 40 por ciento del personal sea de la demarcación, e impulsará incubadoras de negocios para que jóvenes puedan desarrollarse.

Externo que promoverá patrullaje constante, incremento de cámaras de videovigilancia, así como botones de pánico.

Cinthya Acosta, dijo que impulsará educación, seguimiento puntual y castigo a quienes delincan. 



7

• **ASPIRANTES VAN POR LA ALCALDÍA**

“

VÍCTOR HUGO ROMO
CANDIDATO DE MORENA

• **NO PODEMOS SER INSENSIBLES ANTE EL DOLOR HUMANO Y EN ESTOS MOMENTOS HAY TEMAS MÁS IMPORTANTES”.**

LAS OTRAS VOCES

1

• Roberto Gamiz, del PES apuntó que van a apoyar "a quienes buscan el valor de la vida".

2

• Eduardo Farah, candidato sin partido, señaló que buscará una economía circular.

3

• Eduardo Contró, sin partido, dijo que impulsará una política fiscal expansiva.

FOTO: ESPECIAL



• **PRESENTES.** Se llevó a cabo la primera confrontación entre contendientes a la demarcación que gobierna Morena.

Romo vs Tabe, en
juego de vencidas,
por la M. Hidalgo
ELECCIONES 7



ROMO VS TABE

Se dan hasta con la cubeta en busca de la Miguel Hidalgo

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Miguel Hidalgo, es la alcaldía más reñida y con juego sucio entre los candidatos Víctor Hugo Romo que busca la reelección y el panista Mauricio Tabe, quien busca frustrarla.

Para ello, los candidatos no han vacilado en aventar lodo uno contra otro, pues las autoridades del IECM la ubican como la de mayor juego sucio.

Un día sí y otro también, el panista hace públicas encuestas "cuac" que le dan la victoria si hoy fueran las elecciones, al otro día el morenista Víctor Hugo Ro-

mo revira, señalando que su encuesta lo ubica muy por delante de su más cercano competidor.

Vecinos de colonias de mayor atraso social, como Pencil, Anáhuac, Argentina, Tlaxpana y otras, exigieron seriedad a los candidatos y solicitando den a conocer por diferentes medios de comunicación sus programas



de gobierno y propuestas en caso de ganar la elección el próximo 6 de junio, en vez de enlodar sus campañas.

Recordaron que en sus colonias hace falta agua potable y otras obras públicas, así como seguridad, pero aclararon que esta última es una demanda añeja que no ha podido ser satisfecha por los delegados en turno.

SABÍAS QUE:



El candidato panista viene haciendo campaña política sin interrupción desde noviembre pasado



Cada aspirante tiene al menos una encuesta a su favor



Candidatos a la alcaldía Miguel Hidalgo se enfrentarán en ‘debate chilango’ del IECM

<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/alcald%C3%ADas/candidatos-a-la-alcald%C3%ADa-miguel-hidalgo-se-enfrentar%C3%A1n-en-debate-chilango-del-iecm/>
ALCALDÍAS

Pilar Cayetano

Mar 04 Mayo 2021 15:45

Los debates entre candidatos que contendrán en la elección del próximo 6 de junio por alguno de los cargos que se renovarán en Ciudad de México, continúan, organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), este martes toca el turno de enfrentarse en el “debate chilango” los candidatos a la alcaldía Miguel Hidalgo.

Fecha y hora. De acuerdo con el IECM la transmisión empezará a las 19 horas este 4 de mayo, donde los candidatos se utilizarán y la transmisión estarán a disposición de los medios de comunicación y se podrá seguir por cualquiera de las plataformas del instituto.

¿Quiénes son los candidatos?

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra - Morena, PT
Mauricio Tabe Echartea - PAN, PRI, PRD
Cinthya Acosta - Redes Sociales Progresistas (RSP)
Eduardo Farah - Candidato sin partido
Eduardo Contró Rodríguez - Independiente
Teresa Guadalupe Vale, Movimiento Ciudadano (MC)
José Manuel Nava- Fuerza por México
Roberto Carlos Reyes Gámiz- PES

¿Qué son? Están programados 51 debates de lunes a viernes, entre las 15:00 y las 19:00 horas, con una duración promedio entre 60 y 90 minutos cada uno (dependiendo del número de candidaturas participantes), en los cuales cada persona participante usaría la voz por un máximo de 6 minutos, para ofrecer un mensaje inicial; dar su posicionamiento respecto de los temas a debatir; responder a preguntas de la persona moderadora; replicar alusiones y ofrecer un mensaje final.

Línea 12 y ausencia de Romo protagonizan debate por alcaldía Miguel Hidalgo

El candidato de Morena fue blanco de críticas por no haber asistido al debate convocado por el Instituto Electoral de la CDMX.

<https://www.forbes.com.mx/linea-12-y-ausencia-de-romo-protagonizan-debate-por-alcaldia-miguel-hidalgo/>

El candidato de Morena, PT y PVEM a la alcaldía Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, no asistió al debate programado para este martes por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sin embargo, eso no impidió que fuera el blanco de las críticas de los cuatro aspirantes que sí decidieron mantenerse en el intercambio de propuestas.

Previamente Romo emitió un posicionamiento en el que explicó que, “por solidaridad con las víctimas” del accidente ocurrido la noche del lunes en la Línea 12 del Metro, decidía no asistir al debate. A él se sumaron las candidatas de Redes Sociales Progresistas, Cynthia Acosta; del Partido Equidad y Género, María Enriqueta Portillo y el aspirante sin partido, Eduardo Farah.

Aunque los tres ingresaron vía virtual al debate, a la postre salieron del mismo. La aspirante Enriqueta Portillo justificó su salida “por solidaridad” con las víctimas del accidente en el Metro; Cynthia Acosta criticó que el intercambio se centraba en los ataques a Romo y Eduardo Farah lamentó que se criticara a Romo sin que éste tuviera posibilidad de defenderse.

El candidato del PAN, PRI y PRD, Mauricio Tabe, usó el accidente ocurrido en la Línea 12 del Metro, que ha dejado 24 personas fallecidas, para criticar al partido en el gobierno de la ciudad y de la alcaldía Miguel Hidalgo: Morena. “No fue accidente, fue negligencia criminal. Es una pena que se utilice la tragedia para esconderse y no dar la cara y no venir a debatir”, dijo en su primera intervención el aspirante panista.

La aspirante de Movimiento Ciudadano, Teresa Vale, soltó un “todos somos Tláhuac”, para luego señalar que la “tragedia de ayer nos enseñó la necesidad de tener alcaldes autónomos”. Criticó que el candidato Romo Guerra, quien busca la reelección en Miguel Hidalgo, no acudió al debate convocado por la autoridad electoral porque desprecia “los órganos autónomos (...) lo heredó de su jefe y de su jefa”, en referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, ambos del partido Morena.

El candidato del Partido Encuentro Solidario (PES), Roberto Reyes Gamiz también criticó al alcalde con licencia y candidato Víctor Hugo Romo: “de llegar a ser alcalde lo primero que haré es cancelar el programa de La empleadora, ese famoso programa que da trabajo a siete mil gentes en Miguel Hidalgo, pero sabemos que Romo lo utiliza solo de clientela electoral para perpetuar al gobierno”.

En lo anterior coincidió el aspirante de Fuerza por México, José Manuel Nava Castro, quien propuso eliminar el programa de La empleadora para generar una bolsa de trabajo “que sea para todos, no para unos cuantos, no para mis amigos, para mis compadres”.

Accidente de la línea 12 y ausentismo marcan debate entre los candidatos a la alcaldía Miguel Hidalgo

Otro de los temas más polémicos abordados en el debate por la alcaldía Miguel Hidalgo fue el de la seguridad

<https://www.reporteindigo.com/reporte/accidente-de-la-linea-12-y-ausentismo-marcan-debate-entre-los-candidatos-a-la-alcaldia-miguel-hidalgo/>

Indigo Staff

04 de May, 2021

El debate entre las y los candidatos a la alcaldía Miguel Hidalgo estuvo marcado por la ausencia de tres de ellos y por el tema del accidente de la línea 12 del Metro, ocurrido la noche del lunes 3 de mayo.

Víctor Hugo Romo, el candidato de Morena que busca la reelección, anunció en sus redes sociales que no participaría en el debate en solidaridad y respeto a las familias de quienes fallecieron y a las personas hospitalizadas.

Mientras que durante el debate, la candidata María Enriqueta Portillo, del partido Equidad, Libertad y Género, también informó que no participaría en memoria de las víctimas.

Cinthya Fernanda Acosta Sánchez, del partido Redes Sociales Progresistas, fue la tercera en retirarse después de acusar que no había propuestas. “Solo hay pleito político, no seamos incongruentes”.

José Manuel Nava Castro, candidato del partido Fuerza Por México, cedió su tiempo inicial en memoria de las víctimas del accidente de la Línea 12 del Metro; mientras que Carlos Reyes Gamiz, del Partido Encuentro Solidario (PES), lamentó lo ocurrido.

El candidato independiente Eduardo Contró dijo que el accidente reafirmó su convicción de que la ciudadanía y no la “vieja clase política” sacará adelante a la sociedad.

Mientras que Mauricio Tabe Echarte, de los partidos PAN-PRI-PRD, acusó que lo sucedido en el Metro no fue un accidente, sino una negligencia criminal. “También es una pena que se utilice la tragedia para esconderse y no dar la cara y no venir a debatir”, dijo sobre Víctor Hugo Romo.

También lee: Alfonso Durazo convence en el primer debate entre candidatos a la gubernatura de Sonora

Tere Vale, de Movimiento Ciudadano, mencionó que tanto en Miguel Hidalgo como en Tláhuac, la Ciudad de México está de luto por el accidente del Metro. “Todos somos Tláhuac, porque la tragedia de ayer nos enseñó la necesidad de alcaldes autónomos, de una Jefa de Gobierno independiente que pueda exigir un peritaje externo real”.

Al respecto, Eduardo Virgilio Farah, candidato independiente, dijo que el debate no era equitativo porque no se encontraba Víctor Hugo Romo y pidió reagendarlo.

Otro de los temas más polémicos abordados en el debate fue el de la seguridad. Las y los candidatos restantes se comprometieron a brindar más seguridad en la alcaldía, a combatir la violencia de género y a dignificar a la Policía.

Candidatos en Miguel Hidalgo dejan debate por el accidente en la Línea 12

Víctor Romo, de Morena, decidió no asistir al encuentro bajo el argumento de que guardaría luto por el desplome de un tren y la muerte de 24 personas. Otros aspirantes hicieron lo mismo.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/05/04/candidatos-en-miguel-hidalgo-dejan-debate-por-el-accidente-en-la-linea-12>

mar 04 mayo 2021 09:20 PM

Candidatos y moderadores del primer debate a la alcaldía de Miguel Hidalgo

Los debates entre candidatos a las 16 alcaldías comenzaron este lunes 3 de mayo.

(Tomada de la cuenta de Twitter @iecm)

Expansión Política

@ExpPolitica

El debate oficial entre los candidatos a la alcaldía de Miguel Hidalgo se llevó a cabo este martes, en medio de cuestionamientos de algunos aspirantes por la ausencia del actual alcalde con licencia, Víctor Hugo Romo, de Morena, quien busca reelegirse y decidió no asistir argumentando luto por el desplome de un tren de la Línea 12 del Metro y la muerte de 24 personas.

"El candidato de Morena no tiene cara para venir a debatir. En Miguel Hidalgo se han perdido más de 5,000 empleos y van a culpar a la pandemia, pero no es cierto, lo que sí ha aumentado es el gasto de publicidad y todos los meses nos encontramos con la publicidad, aumentaron la nómina gubernamental, engordamiento de la burocracia", aseguró Mauricio Tabe, candidato de la alianza Va por la CDMX (PAN-PRD-PRI).

Lo mismo cuestionó la candidata de Movimiento Ciudadano, Tere Vale, quien también criticó la ausencia de Romo.

"El señor Romo no quiso venir a debatir no porque no pudiera, sino porque considera a Miguel Hidalgo, de seguro, poco importante", expresó durante una de sus participaciones.

Al inicio del debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a las 19:00 horas, la candidata María Enriqueta Portillo, por el partido Equidad, Libertad y Género, también anunció de manera virtual que no participaría en el encuentro por respeto a las familias de las víctimas del desplome.

"Me obliga a no participar a este debate, me uno en oraciones a los familiares de las víctimas por lo ocurrido en la Línea 12. Reitero mi solidaridad y me retiro", expresó.

● #EnVivo #DebateChilango -> Conoce las propuestas de las personas candidatas a la Alcaldía Miguel Hidalgo <https://t.co/hv5JKgTrKI>

— IECM (@iecm) May 4, 2021

LO ÚLTIMO

Línea 12: sube a 25 la cifra de personas fallecidas por el accidente en el Metro

La CDMX confirma la muerte del niño desaparecido tras el accidente en el Metro

AMLO decreta 3 días de duelo nacional tras el desplome en la L12 del Metro

Previamente, Romo informó a través de sus redes sociales que suspendería sus actos de campaña por respeto a las víctimas.

En solidaridad y respeto a las familias de quienes fallecieron y a las personas que están aún hospitalizadas he decidido sumarme al luto oficial y suspender todas mis actividades de campaña. pic.twitter.com/hC49VDuV1J

— Victor Romo (@vromog) May 4, 2021

Otra candidata quien decidió retirarse del debate fue Cinthya Fernanda Acosta Sánchez, de RSP, quien argumentó que no era un debate abierto y plural, sino una lucha de poder entre los mismos actores políticos.

Eduardo Farah, candidato sin partido, fue otro candidato que decidió dejar el debate antes de que concluyera.

romo 2.jpeg

CDMX

Romo promete 10,000 bicicletas para los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo

En el diálogo entre los cinco candidatos que estuvieron de manera presencial, se tocaron los temas de inseguridad, reactivación económica y apoyo a los jóvenes.

"Desde el primer día de Morena le declararon la guerra a los que trabajan, urge que reactivemos la economía, impulsar el talento de jóvenes y no el México de los ninis, que los vecinos sean contratados por los negocios de la Miguel Hidalgo", dijo Tabe.

"Vamos a acabar con los burócratas de la mordida, vamos a hacer un verdadero gobierno", prometió.

"Si no se presentaron los demás, sabemos por qué fue. Todo lo que va a decir el del gobierno son puras mentiras, son tan versátiles como su gobierno", acusó José Manuel Nava Castro, de Fuerza por México.

En este debate participaron Tabe; Roberto Carlos Reyes Gámiz, por el PES; Tere Vale, por MC; José Manuel Nava Castro, por el partido Fuerza por México; Cinthya Fernanda Acosta Sánchez, por RSP, y Eduardo Contró, como candidato independiente.

Todos expresaron sus condolencias por lo ocurrido este lunes por la noche en la Línea 12 del Metro.

DURANTE DEBATE, CANDIDATOS POR MIGUEL HIDALGO COINCIDEN EN APOYO A MUJERES

Debido a la pandemia de Covid-19, algunos de los candidatos tuvieron que participar de manera remota

<https://www.24-horas.mx/2021/05/04/durante-debate-candidatos-por-miguel-hidalgo-coinciden-en-apoyo-a-mujeres/>

POR: ARMANDO YEFERSON - MAYO 4, 2021 10:16:PM

Durante debate, candidatos por Miguel Hidalgo coinciden en apoyo a mujeres

Foto: Twitter @iecm

Los aspirantes por la demarcación coincidieron con la propuesta de dignificar a la policía, apoyar a las mujeres y apoyar al emprendimiento

Compartir

Compartir en WhatsApp Compartir en Twitter Compartir en Facebook Compartir por Email

En el debate chilango por la alcaldía Miguel Hidalgo, los aspirantes por la demarcación coincidieron con la propuesta de dignificar a la policía, apoyar a las mujeres, apoyar al emprendimiento y acelerar la reactivación económica en la demarcación.

El acto se llevó a cabo con las medidas sanitarias contra el Covid-19, y respetando la sana distancia entre los candidatos, que acudieron, asimismo el Foro de transmisión fue abierto para que el aire del ambiente circulara, también contó con la participación retoma de tres candidatos.

Los candidatos, quienes estuvieron de manera presencial fueron: José Manuel Nava, de Fuerza por México, Eduardo Contró, candidato sin partido, Roberto Carlos Gamiz, de Encuentro Solidario, Mauricio Tabe Echarte, de la Coalición Va por CDMX; y Tere Vale, candidata por Movimiento Ciudadano.

- ◆ Roberto Carlos Reyes Gamiz, Encuentro Solidario.
- ◆ Chinthya Fernanda Acosta Sánchez, Redes Sociales Progresistas.
- ◆ José Manuel Nava Castro, Fuerza Por México.
- ◆ Eduardo Contró Rodríguez, Candidato sin partido
- ◆ Eduardo Virgilio Farah Arellano, Candidato sin partido pic.twitter.com/V1BPRvU0Mx

— IECM (@iecm) May 5, 2021

Mientras, quienes participaron de manera remota fueron: María Enrique Portillo Hidalgo, candidata de Equidad y Libertad de Género; Cinthia Fernanda Acosta Sánchez, de Redes Sociales Progresistas; y Eduardo Virgilio Farah, candidato sin partido, sin embargo, estos abandonaron el evento, pues catalogaron a este un ataque político contra Romo, quien no asistió.

En tanto, la participación de Gamiz, candidato de Encuentro Social, destacó con la propuesta del Programa Fuerza 60, con el que busca reinsertar a adultos mayores al ámbito laboral, la creación de la Casa del Adulto Mayor, la desaparición del reglamento de tianguis; y la cancelación del Programa de la Empleadora.

Por esto, expresó “Más cabrón que bonito”, dijo.

También, Tere Vale, candidata de Movimiento Ciudadano, destacó con la propuesta de Atención Psicológica para las mujeres, pues indicó que en la alcaldía Miguel Hidalgo la violencia contra las mujeres ha incrementado exponencialmente.

Sorpresa: hubo buen nivel en el debate en Miguel Hidalgo

<https://elanden.mx/item-buen-nivel-en-el-debate-en-Miguel-Hidalgo20214532>

Por Staff A / El Andén

Los contendientes hicieron propuestas claras y tuvieron interlocución; Romo estuvo ausente

Para sorpresa de este diario, el debate entre candidatos a la alcaldía de Miguel Hidalgo fue un intercambio inteligente de propuestas y un espacio adecuado para las críticas. Los participantes que se quedaron a todo el debate estaban bien preparados e iban dispuestos a ganar audiencia para su costal de votos.

El alcalde con licencia en campaña, Víctor Romo, no acudió a la sede ni se conectó vía remota. Una hora antes, hizo pública su petición para reagendar el encuentro como una señal de luto por las víctimas y heridos de los vagones del metro que se desplomaron de un tramo elevado en la Línea 12.

Tres aspirantes más se despidieron pronto. La primera fue Enriqueta Portillo, del PES, quien sólo saludó y anunció su salida por solidaridad con las víctimas del metro. La segunda fue Cinthya Acosta, de Redes Sociales Progresistas, quien vía remota dijo que este no era un debate sino una "guerra de poder" y se retiró.

El tercero fue Virgilio Farah, candidato independiente, quien había solicitado durante el primer bloque que se suspendiera el debate y se reagendara cuando estuviera Víctor Romo, de Morena, para que fuera equitativo.

Los que se quedaron fueron:

Mauricio Tabe, de la coalición PAN, PRI, PRD

Tere Vale, de Movimiento Ciudadano

Carlos Reyes Gamiz, de Encuentro Solidario.

José Manuel Nava Castro, de Fuerza Por México.

Eduardo Contró Rodríguez, candidato sin partido.

El debate duró poco más de una hora y tuvo cuatro secciones. La primera sobre economía, con preguntas y debate libre; la segunda con el mismo formato para seguridad; la tercera fue una pregunta de la joven Itzel, a nombre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y por último el mensaje final con el llamado al voto.

En este debate no hubo un claro ganador. Tere Vale hizo acopio de su experiencia y sencillez, Mauricio Tabe fue crítico, sin estridencias pero sí con insistencia, hacia la actual administración de Morena en Miguel Hidalgo, Manuel Nava mostró su carisma (aunque fue el que menos propuestas claras tuvo); Carlos Reyes sorprendió con planteamientos disruptivos (como la desaparición de las áreas de regulación de tianguis y comercio en la vía pública) y el independiente Contró se salió del cuadro tradicional para hablar como emprendedor.

Todos manejaron información precisa sobre colonias e indicadores. En materia económica coincidieron en el énfasis territorial para la incentivación de empleo, con medidas fiscales y

apoyo a empresas de la zona para contratar a ciudadanos de la zona, algo que por cierto, el candidato ausente Víctor Romo también propuso. Tere Vale y Carlos Reyes tuvieron diferencias de enfoque ante el comercio informal.

n materia de seguridad también hubo coincidencias: cámaras de vigilancia, tecnología, coordinación y aumento de patrullaje. El que hizo la propuesta más detallada fue el panista Mauricio Tabe, de la triple alianza PAN, PRI, PRD.

El debate fue moderado por los periodistas Pamela Cerdeira y Patricio Cabezut.

Las frases más elocuentes:

"Tú tienes un par de huevos.... siempre servido en la mesa", dijo Nava a Virgilio Farah.

"En eso me considero más cabrón que bonito", dijo Reyes Gamiz al aludir a su defensa del comercio informal.

"Yo lo que quiero es que a las mujeres ya no nos maten en Miguel Hidalgo", dijo Tere Vale.

En debate por alcaldía Miguel Hidalgo se agarran de bajada a Víctor Romo, y eso que no asistió

<https://capital-cdmx.org/nota-En-debate-por-alcaldia-Miguel-Hidalgo-se-agarran-de-bajada-a-Victor-Romo--y-eso-que-no-asistio20214555>

Ciudad de México.-Candidatos y candidatas de oposición por la alcaldía de Miguel Hidalgo cerraron filas hoy en el debate organizado por la autoridad electoral capitalina para atacar con todo tipo de argumentos al abanderado del partido Morena, Víctor Hugo Romo.

La andanada de críticas fue mayor contra el abanderado por el partido oficial debido a su ausencia, pues como lo hicieron hoy los candidatos de Morena en la CDMX, Romo suspendió campaña este martes en solidaridad con las personas fallecidas en el accidente de la línea 12 del Metro.

Sin el morenista presente, lo que debió ser una confrontación de idea entre el oficialismo y la oposición se convirtió en una charla de amigos donde el más dicharachero, el candidato del Partido Encuentro Solidario (PES) Carlos Reyes Gámiz, aseguró estar listo para el reto de gobernar la Miguel Hidalgo y en ello, “me considero más cabrón que bonito”, aseguró.

Simpática fue la actuación de Reyes Gámiz en este intento de debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) porque al del PES siempre le ganó el tiempo y así, cuando apenas comenzaba a calentar motores para articular su discurso, le ganaba el reloj, le cerraban el micrófono y se quedaba con la palabra en la boca.

Por suerte para él mismo logró ordenar sus ideas para anunciar que de convertirse en alcalde cancelará el programa La Empleadora -diseñado por el actual gobierno de Romo-, pues en lugar de promover el empleo ha servido para crear clientela político y como un claro ejemplo de que en la demarcación hay un mercado terrible y un escandaloso tráfico de dinero para la compra del voto.

El que sí llevó su discurso medido fue Mauricio Tabe, el candidato de la alianza PRI-PAN-PRD, quien desde su primera intervención soltó dardos contra su principal adversario, el morenista Romo.

Tabé dijo que lo ocurrido en la línea 12 del Metro no fue accidente, sino negligencia y lamentó que el de Morena se escude en la tragedia para esconder la cara y no acudir a debatir.

Cuando se abordó el tema de la generación de empleo, el panista Tabe insistió en que Romo no tenía cara para presentarse ante sus adversarios porque durante su administración como alcalde se han perdido 5 mil empleos en la Miguel Hidalgo. Habló de la corrupción que ha imperado con Morena, así como de las extorsiones de funcionarios a los comerciantes y empresarios, algo que, aseguró, él erradicará.

La candidata del Movimiento Ciudadano, Tere Vale, parecía hacer round de sombra junto con Tabe, porque secundaba todo lo dicho por el candidato de la Alianza por México. Al menos, el tono de los ataques hacia el morenista Romo era fue el mismo.

Vale acusó a Romo de esconderse para no conocer la situación real que impera en la alcaldía Miguel Hidalgo en materia económica y de desempleo, además de que, con su ausencia, el morenista demuestra el desprecio que tiene por la gente de la demarcación.

Luego, la del Movimiento Ciudadano acusó que el de Morena tiene un gran desprecio por los organismos autónomos, algo que heredó de su jefe Andrés Manuel López Obrador y de su jefa Claudia Sheinbaum.

Por demás curioso resultó que en este encuentro de abanderados, donde se dispusieron medios de comunicación y toda una infraestructura tecnológica para difundir sus propuestas, de plano hubo candidatas que renunciaron a su derecho a debatir y anunciaron que se retiraban del debate.

Fue el caso María Enriqueta Portillo, del partido ELIGE, quien ni siquiera se tomó la molestia de presentar algún compromiso de gobierno.

A mitad del debate también abandonó el encuentro la abanderada de Redes Sociales Progresistas, Cinthya Acosta, quien lamentó el uso político que se ha hecho del accidente en el Metro y acusó que este tipo de encuentros demuestran una burda pugna por el poder. De entre los partidos políticos nuevos y los abanderados independientes hubo quienes sí aprovecharon la oportunidad que dio la plataforma para exponer ideas. Así lo hizo Jose Manuel Nava, de Fuerza por México, quien se sumó a las críticas contra Víctor Romo.

Le dijo que “tú tienes un par de huevos siempre servidos en la mesa”, pero en la demarcación hay habitantes que no han logrado encontrar empleo.

Nava habló de capacitación para el trabajo, acuerdos de coordinación con la iniciativa privada y en materia de seguridad se comprometió a dignificar la labor de los cuerpos policiacos, pero también a evaluar el desempeño de los uniformados.

Eduardo Contró, abanderado independiente habló de otorgar facilidades administrativas para empresarios que contraten a personas habitantes de la alcaldía y en el combate a la inseguridad planea realizar “fuertes operativos” en las inmediaciones de las estaciones del Metro.

Otro candidato independiente, Eduardo Farah, habló de reactivación económica y empleo, aunque a la mitad del debate llamó la atención su exhorto a posponer el encuentro, pues dijo que no resultaba equitativo.

Víctor Hugo Romo suspende campaña por Miguel Hidalgo en solidaridad por las víctimas de la L12 del Metro

<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/alcalde/v%C3%ADctor-hugo-romo-suspende-campa%C3%B1a-por-miguel-hidalgo-en-solidaridad-por-las-v%C3%ADctimas-de-la-l12-del-metro/>

ALCALDÍAS

Aquiles Siller

Mar 04 Mayo 2021 18:22

Víctor Hugo Romo, candidato de Juntos Hacemos Historia en busca de la reelección para alcalde en Miguel Hidalgo, anunció que se suma a la convocatoria emitida por Morena para suspender las campañas políticas en Ciudad de México debido al luto oficial por las víctimas del desplome de una trabe en la Línea 12 del Metro la noche del 3 de mayo. Esto en solidaridad y respeto con las familias de quienes fallecieron y quienes están aún hospitalizados.

El llamado. “Por tal razón los partidos Morena, PT, PVEM y PRI han coincidido en solicitar se reagenden para otras fechas los debates programados en estos días, por tanto hemos decidido suspender toda actividad proselitista y electoral incluyendo los debates en los días que dure el luto declarado... Hacemos un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a atender esta solicitud” según indica la convocatoria.

En sus palabras “Es nuestra convicción que no podemos ser insensibles ante el dolor humano y en estos momentos hay temas más importantes para la ciudad, el debate y la política pueden esperar” señala Víctor Hugo Romo.

¿Qué se dijo? El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró tres días de duelo nacional por la tragedia en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de Ciudad de México, donde 24 personas perdieron la vida y más de 70 resultaron heridas, según lo publicado por el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Y POR ESTAR CONFIADO EN LAS ENCUESTAS

En Cuajimalpa, Rubalcava le huye al debate

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En plena campaña electoral 2021, candidatos a las alcaldías que creen tener “una gran ventaja” electoral de cara al 6 de junio, han decidido “desairar por estrategia política” los debates convocados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Tal es el caso del candidato de Coalición Vapor México (PAN-PRI-PRD) Adrián Rubalcava quien se dio el lujo de despreciar al debate el “Debate Chilango” en donde evitó los señalamientos de sus adversarios políticos

de enriquecimiento ilícito y tener un gabinete vinculado al crimen organizado.

El primero en atacar al aliancista fue el candidato de Morena-PT, Francisco Saldívar, con quien el alcalde con licencia ha tenido roces en el terreno legal por los señalamientos que le ha hecho el ex diputado federal del PES y ahora neomorenista sobre la inseguridad en la demarcación.

“La Alcaldía es prueba de la corrupción empezando

por la actual administración ligada a funcionarios acusados de enriquecimiento ilícito y a grupos vinculados a la delincuencia”, dijo Saldívar.

Sin embargo, el ex legislador del PES también fue objeto de señalamiento por parte de su ex compañera de partido, Susana González Cueto, candidata del PES a la alcaldía de Cuajimalpa, quien acusó al neomorenista de estar ligado a casos de secuestro.

“La Fiscalía es la que debe revisar esa denuncia”, refutó Saldívar.

Así en medio de reclamos, reproches y acusaciones, los asistentes al Debate Chilango criticaron la ausencia de Adrián Rubalcava, con lo que coincidieron al señalar que temía ser expuesto y su nula tolerancia a la crítica.

Asimismo, señalaron que la administración de Rubalcava, la inseguridad y los delitos contra la mujer son los problemas en los que el priista ha fracasado.

DATO



El ausente en el debate del IECM fue el alcalde con licencia y candidato del PAN, PRI y PRD, Adrián Rubalcava, quien busca reelegirse en el cargo





No participó en el Debate Chilango



Domingo Fuentes se declara ganador de debate ‘chilango’

El aspirante a diputado se comprometió a recuperar las estancias infantiles y todos los servicios de salud, incluidas clínicas.

<https://almomento.mx/domingo-fuentes-debate/>

Por Redacción/dsc 4 mayo, 2021 En Al Momento, CDMX, Elecciones 2021, Principal

CIUDAD DE MÉXICO.— Domingo Fuentes, candidato del PRI y PRD al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito 1, se declaró el ganador del debate “Chilango” organizado por el Instituto Electoral de la CDMX (IECM), al ofrecer las mejores propuestas en beneficio de la población más vulnerable, principalmente de Cuauhtémoc.

Con más de 50 años de experiencia como líder social de la zona norte de la alcaldía Gustavo A. Madero, Fuentes López se comprometió a impulsar la rehabilitación urgente de tanques de almacenamiento y pozos de agua que abastecen a las 58 colonias que abarcan el Distrito 1 local, lo cual ya gestiona desde hace meses.

Afirmó que, desde el Congreso de la Ciudad, si la ciudadanía le brida su voto, gestionará un programa de reparación urgente de la red hidráulica en todas colonias de Cuauhtémoc, ya que la carencia de agua representa una demanda prioritaria de la población de la zona.

Domingo Fuentes propuso la formalización y ordenamiento del comercio en vía pública, con pleno respeto al derecho al trabajo en beneficio de todas las familias que se dedican a esta actividad productiva.

Además, dijo que impulsará desde la segunda legislatura del Congreso de la CDMX, la implementación del Ingreso Mínimo Vital a través de la creación de la ley y reglamento, como una prioridad para reactivar la economía de las familias que menos tienen.

“Impulsaremos la condonación de impuestos para la micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes). Además, facilitaremos la apertura de nuevos negocios y revisaré el debido funcionamiento del INVEA”.

Domingo Fuentes se comprometió a gestionar el regreso inmediato de los programas sociales y de salud que más han ayudado a la gente, como los uniformes y becas para estudiantes, las estancias infantiles, comedores comunitarios y los servicios gratuitos de salud, como las Clínicas Integrales de la Mujer.

“Hemos impulsado la construcción de centros de salud, bibliotecas y espacios de convivencia social, con tu apoyo seguiremos trabajando por las familias de todo Cuauhtémoc y el distrito 1”, destacó.

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre el mecanismo utilizado para realizar el PREP en las próximas elecciones.
(2021-05-04), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 09:49:36, Duración: 00:05:40

FERNANDO ABREGO, "CIRIACO EL CHARRO", COLABORADOR: ¿Cómo que le va a ir a hacer curación, señora?

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: No se ha dejado, pero yo sé hacer las curaciones.

Mira Mauricio, me cae que no sé poner inyecciones, pero la sé sobar rebien.

MAURICIO HUESCA: Señora, pero fue el apendicitis y está muy, ¿o sea, cómo le va a hacer ahí la curación?

FERNANDA TAPIA: Por eso mismo.

¿Mauricito cómo estás? Luego nos arreglamos.

CIRIACO EL CHARRO: ¿Qué pasó?

FERNANDA TAPIA: Cuéntenos qué es eso del PREP, quién lo lleva, es alguien de Gobierno, son aparte, cómo funciona.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Creo que hay varias cosas que hay que poner en cuenta, mi querida Fernanda, querido Charro, (FALLA DE ORIGEN) en el Instituto Electoral Ciudad de México, son mecanismos a partir de los cuales vamos a generar certeza en los resultados próximos de la elección del 6 de junio.

Uno, aparte de tendencias electorales, que son los conteos rápidos que a partir de una muestra vamos a hacer un análisis estadísticos de cómo pueden llevar a cabo los resultados rumbo ya los cómputos definitivos y estos resultados con la, con la seguridad de que los tendremos alrededor de las 11 o 10 de la noche, de la propia noche de la jornada electoral podremos saber quién puede ser quién ganó la alcaldía en cada una de las 16 demarcaciones territoriales.

Y por otro lado, también el Programa de Resultados Preliminares Electorales (SIC) que aunque no son resultados, digamos, definitivos, sí son oficiales para el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual arranca a partir de las 8 de la noche del día de la jornada electoral y termina hasta las 8 de la noche del próximo, de lunes siguiente de la jornada electoral y en el cual sí ya nos va haber una tendencia de cómo fue los resultados de las elecciones, de la diputaciones y de las alcaldías y de esta manera lo que busca el Instituto Electoral Ciudad de México es no esperar a los resultados definitivos, como paso, ustedes recordarán, en la elección de Estados Unidos recientemente que no tenían un mecanismo para poder tener una estadística cierta, definitiva, confiable para poder dar certeza de quién fue la candidatura ganadora en Estados Unidos. Bueno, México tenemos estos dos programas que nos facilitarán con anticipación a los resultados definitivos, justamente poder saber quiénes son los punteros en cada alcaldía.

CIRIACO EL CHARRO: Mauricio, oye, y con base a los resultados que ha habido ya los comparativos entre el PREP y el resultado final, ¿más o menos cuál es el porcentaje de efectividad del PREP?

MAURICIO HUESCA: El PREP tenemos el 98-99% de captura de las actas hacia la 7, incluso desde las 5 de la tarde ya podemos tener del propio lunes siguiente de la jornada electoral ya casi el 100% computado en las casillas electorales, mientras que en conteos rápidos vamos a hacer una muestra representativa de cerca de mil 700 casillas mediante mecanismos estratificados y estadísticos, vamos a conocer con un margen de error del más/menos 2% y un índice de confiabilidad del 95% de quienes la persona candidata ganadora en cada una de las alcaldías.

FERNANDA TAPIA: Ahora, hubo una presidencia que se definió con menos del 1%, ¿eh!

¿Oiga compañero, y esto quién lo hace, les llegan las boletas, ahí empieza el conteo, cómo se hace?

MAURICIO HUESCA: Es muy importante esta pregunta, Fernanda, porque fíjate que lo que hace es todos los funcionarios y funcionarios electorales a través en esta elección de dispositivos móviles tendrán cada una y cada uno pues la posibilidad de transmitir los datos a través de sus teléfonos celulares mediante una aplicación que ha dispuesto el Instituto Electoral Ciudad de México para que en ese momento, desde la propia casilla, se haga la transmisión de datos al Centro de Verificación y Captura (FALLA DE ORIGEN) Ciudad de México y con la confiabilidad de sistemas blindados, sistemas acreditados, sistemas que garantizan a la ciudadanía que la información que se está transmitiendo de un punto a otro no va a tener ningún tema de, pues algún tipo de jaqueo o algún tipo...

FERNANDA TAPIA: ¿Eso cómo lo logran, contrataron alguna, algún tipo de seguridad privado o lo desarrollaron ustedes ahí en el instituto?

MAURICIO HUESCA: Bueno, con mucho orgullo te puedo decir que este Programa de Resultados Preliminares ya lleva, Fernanda, en el instituto, desarrollados desde luego desde casa y lo hemos estado brindando cada proceso electoral para darle esta confiabilidad con dos servidores en un esquema como manejan el bitcoin a través de capas de cebolla, los cuales nos permiten identificar ataques y en ese momento cuando hay un ataque cambiar de un servidor a otro y poder de esta manera contener los ataques.

FERNANDA TAPIA: ¡Tremendo, compañero, tremendo!

¿Dónde podemos leer más de esto por si se nos pone necio el borrachito en la mesa y el tío?

CIRIACO EL CHARRO: Sí, sí, "a ver, a mí no me", "a ver, tío, a ver tío chécate la página...".

FERNANDA TAPIA: ¿Qué página?

MAURICIO HUESCA: www.iecm.mx, ahí van a ver todo lo relacionado con esta elección, candidaturas, PREP, sistema de cómputos, funcionariado de casilla, instalación de mesas directivas de casilla, para todas las personas que estén interesadas en este ejercicio público.

FERNANDA TAPIA: Muchísimas gracias.

CIRIACO EL CHARRO: Ya falta un mes, señora, ya estamos apuntito.

FERNANDA TAPIA: Ya estamos.

CIRIACO EL CHARRO: Yo ya estoy bien, hasta nervioso.

FERNANDA TAPIA: Ya chinito, nerviudo, nerviudo, pero esos día, mire, con su bolillo en la mano pa' (SIC) cualquier sobresalto.

CIRIACO EL CHARRO: Así es.

FERNANDA TAPIA: Compañero, tus redes.

¡Ay! Creo que ya se nos frizeó (SIC) el buen Mao. Fíjate que es tan guapo que hasta se frizea (SIC) bonito.

CIRIACO EL CHARRO: ¡Oiga, no empiece, señora!

FERNANDA TAPIA: Yo cada que me frizeó (SIC) me frizeó así.

CIRIACO EL CHARRO: Ya se desfrizeó (SIC).

MAURICIO HUESCA: En @MauricioHuesca en Twitter me pueden encontrar y, desde luego, en el Instituto Electoral en todas las redes sociales con IECM para poder tener más información.

CIRIACO EL CHARRO: Ahí está, ahí está.

FERNANDA TAPIA: Hasta pa' (SIC) frizearse (SIC) hay que tener estilo.

CIRIACO EL CHARRO: Señor, no esté usted (INAUDIBLE).

FERNANDA TAPIA: Gracias, gracias.

¡No carnal! ¿Charro no has visto cuando nos frizeamos (SIC) aquí así?

CIRIACO EL CHARRO: Sí, señora, pero, pero, pero es un consejero electoral.

MAR

SIRVIENDO A LA COMUNIDAD DESDE 2001 | SERVING THE COMMUNITY SINCE 2001



Oklahoma's Spanish-English Newspaper

La Semana Del Sur

Tulsa, OK | Rogers, AR

- <https://lasemanadelsur.com/2021/04/27/a-votar-ciudadanos-mexicanos-mexicans-its-time-to-vote/>
-



Featured Sociedad

¡A votar! Ciudadanos mexicanos / Mexicans, it's time to vote!

abril 27, 2021 Guillermo Rojas

Por **Guillermo Rojas** y **Victoria Lis Marino** | Tulsa, OK

El próximo 6 de Junio se celebran elecciones en el vecino país de México, y los ciudadanos y ciudadanas mexicanos residentes en el extranjero podrán votar para las gobernaturas de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis, Potosí y Zacatecas. Además, se disputará la diputación de representación proporcional en Jalisco, y en la ciudad de México los paisanos podrán elegir por primera vez a su propio representante, el diputado migrante.

La Semana dialogó con El [Consejero Electoral Mauricio Huesca](#) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien instó a todos los mexicanos a participar del proceso electoral y especialmente a los chilangos en esta nueva propuesta representativa. “La Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero ante el congreso de la ciudad de México y es un medio para que los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren”, explicó Huesca. “Es una figura de vital importancia porque los derechos de los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, agregó, reconociendo que el gobierno hasta el momento había ignorado la participación política de sus conciudadanos en el exterior.

Hasta el momento, son 11 los candidatos inscriptos en la contienda de la diputación migrante, y el próximo 28 de abril realizarán un debate por streaming que podrá verse siguiendo las redes sociales del consejo electoral, el sitio [votochilango.mx](#) y la cuenta de Facebook, Twitter e Instagram de Voto Chilango. “Queremos que los ciudadanos se informen sobre

los candidatos registrados para que todos puedan emitir un voto informado. Por eso, además, cada boleta va acompañada con un panfleto de información sobre las candidaturas y los candidatos”, explicó Huesca.

Todos los mexicanos con mayoría de edad cumplida – 18 años- que tengan vigente su credencial de voto pueden participar de la elección. “Hasta el momento hay inscriptas en el padrón 12.660 personas en el extranjero listas para votar. En California, Florida, Illinois y NY tuvimos muchas inscripciones, también en Madrid, Barcelona y Londres”, afirmó el consejero electoral.

La inscripción se hace directamente en el sitio del consejo electoral y consultando en la embajada, pero ya está cerrada para quienes no se anotaron antes del 21 de marzo. “Todos los mexicanos pueden votar, incluso quienes tengan doble o triple nacionalidad y residencia permanente en otro país”, dijo Huesca.

“Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de todos los mexicanos”, especificó Huesca, instando a todos los paisanos a comprometerse con su derecho cívico. “El futuro dependerá de la participación política de la ciudadanía”, dijo el consejero, recordando la importancia histórica de esta elección por el tamaño del padrón y la cantidad de cargos en juego.

Si deseas votar verifica que tu solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero sea procedente y emite tu voto de manera virtual entre el 22 de abril y el 6 de junio a las 18 horas o por correo, enviando tu boleta al INE hasta el 5 de junio.

Para más información sobre la contienda electoral visita el sitio votochilango.mx y sigue a Voto Chilango en todas las redes sociales. (La Semana)



Mexicans, it's time to vote!

By **Guillermo Rojas** and **Victoria Lis Marino** | Tulsa, OK

On June the 6th, Mexico celebrates federal elections and those citizens residing on foreign grounds will also be able to vote for the governors of Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis, Potosi and Zacatecas. Jalisco will also choose representatives and in Mexico City, for the first

time, all paisanos will be able to vote for the migrant representative, a political figure intended to give voice to those that live abroad.

La Semana spoke with [Mauricio Huesca from the electoral council of Mexico City](#), who called on all Mexican nationals currently in the USA to cast their ballots and exercise their rights, especially in the race for migrant representative.

"The migrant representative is a person that provides political representation to the chilango community that lives abroad in the legislature of the city of Mexico. It is a way for those to are not in Mexico to be a part of the design of political agendas that involve them," said Huesca. "It is a key figure because for the first time in history the rights of the chilangos abroad will be acknowledged allowing them to have certain incidence in the affairs of our country."

He added that so far, Mexican authorities had ignored the political participation of those abroad.

So far there are 11 candidates fighting for the migrant representation, and on April 28th they will face each other in a political debate that can be viewed on streaming by following the Facebook, Twitter and Instagram accounts of [votochilango.mx](#).

"We want our citizens to get informed before voting, to learn more about the candidates and their proposals. This is the reason why those voting by mail will receive a pamphlet containing information on each candidate and their main campaign goals," explained Huesca.

All Mexicans over 18 with a valid and non-expired voting credential can participate in the elections.

"So far 12,660 Mexicans living abroad have decided to enroll in the electorates list. We had a huge turnout in California, Florida, Illinois and NY, also in Madrid, Barcelona and London," stated the councilman.

To be able to cast the ballot it is imperative to register as a voter, something that can be done on the site of the national election institute or through the local embassy, but unfortunately registration closed on March 21st.

"All Mexicans enrolled can vote, even those that have double or triple citizenship and are permanently living in another country," said Huesca.

"Voting is really important to punish or reward the current administration, it also amplifies the voice of all Mexicans," reminded Huesca, encouraging all paisanos to accept their civic responsibilities.

"Our future depends on the political participation of our citizenship," stated the councilman, highlighting the importance of this historic election in terms of the registration numbers and the diversity of the open candidacies.

If you have already registered as a voter, verify your inscription on the nominal list of electors residing abroad and vote virtually before June 6th, 6 p.m. or send the vote through postal courier to the INE before June 5th.

For more information on the upcoming Mexican elections visit votochilango.mx and follow Voto Chilango on every social network. (La Semana)

Mujeres candidatas y algo más

Carolina del Ángel Cruz*

Advertencia... lo aquí narrado pasa por el tamiz del tiempo y la perspectiva de género es un elemento fundamental para la construcción de una sociedad en igualdad para mujeres y hombres, incluida la participación política.

Ello me hace recordar las palabras de Claudia Guichard Bello (2019) a propósito del androcentrismo: “a lo largo de nuestras vidas, varones y mujeres hemos creído que lo realizado por las mujeres no tenía valor ni tenía por qué ser objeto de mención, que la presencia importante era la masculina y que lo digno de reconocimiento era todo aquello realizado por el hombre. Baste solo recordar, por ejemplo, que las familias en las que no existe un padre de familia se han calificado como *disfuncionales*, o que solo a la voz masculina se le otorgue credibilidad y la capacidad para decidir sobre la comunidad, o que el modelo de cuerpo humano que aparece en los textos de biología siempre es el masculino y no ambos, o que siempre se nos oculte tras palabras en masculino como *nosotros*, ... *los ciudadanos* siendo que las mujeres integramos también cada uno de esos grupos”.¹

Cuando escribí este ensayo iniciaban las campañas electorales en todo el país. La Ciudad de México no era la excepción, nos encaminábamos a la renovación de los congresos federal y local, de las alcaldías y sus respectivas concejalías. La paridad ya transitaba a través de la paridad vertical producto de la elección de 2018, el nuevo reto se advertía en la paridad horizontal, específicamente en la postulación de candidatas en las 16 Alcaldías para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Las reformas constitucionales de 2014 y de 2019, además de la reforma legal de 2020, se constituían en

el marco legal perfecto para la participación de las mujeres en la vida pública de la capital; sin embargo, hay temas que quedaron pendientes y vale la pena mencionarlos.

Diría que llegábamos con focos rojos al arranque de los comicios, el Congreso Local no logró armonizar en tiempo y forma la reforma legal federal de 2020 en materia de violencia política en razón de género; les faltó, para ser más exacta. Si bien se reformó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, adoleció de una mayor precisión en el caso de la paridad horizontal y los bloques de competitividad; y quedó pendiente la reforma al Código Penal de la Ciudad de México; en éste último sigue sin considerarse el delito por violencia política contra las mujeres en razón de género.

No obstante lo anterior, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en acatamiento a la normativa vigente y las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales y del propio Instituto Nacional Electoral, logramos materializar dichas reformas a través de diferentes acuerdos y lineamientos, como es el caso de los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; los Lineamientos para la asignación de Diputaciones y Concejalías por el principio de representación proporcional, así como de asignación de votos tratándose de coaliciones y candidaturas comunes y asignación de Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

* Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¹ Claudia Guichard Bello. Universidad de la Rioja, 9 julio 2019.

Mujeres candidatas y algo más

Aún y con esta normativa, hay recovecos por donde el patriarcado se esconde para evitar que las mujeres políticas participen en igualdad de condiciones que los hombres. Y hay otros casos muy tristes y extremos, como es el asesinato de personas candidatas en diversos lugares del país, y en particular, el de Ivonne Gallegos, candidata a la alcaldía de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, acaecido hace unos días.

En el caso de esta candidata pareciera que el piso parejo que establece el principio de paridad para mujeres ha generado una reacción contraria, impedir que ella participe en la contienda política es un doloroso ejemplo; otra muestra, es el trato denigrante que se hace de las mujeres políticas en las redes sociales, pareciera que los hombres advierten un techo que los limita en sus nominaciones a las candidaturas de representación, cosa que no les tiene muy contentos, y por ello recurren a la difamación, la denostación y la descalificación de la mujer política por el simple hecho de ser mujer mediante el uso de lenguaje sexista y la violencia en diferentes formas.

Considero entonces que es el tiempo de la defensa personal de las mujeres, es imperiosa una redefinición de la participación de las mujeres desde ellas mismas, y la forma en que se conceptualizan históricamente, socialmente. Con esto seguramente estaremos en condiciones de dignificar el quehacer político, de romper esa cultura política tradicional y patriarcal de la que pretenden sigamos siendo parte.

Porque nuestra defensa personal inicia cuando reconocemos que para ellos: “pensar las mujeres es hacerlo desde cuerpos que han sido sometidos a repetidos intentos de definición, sujeción y control para ser expulsados de la racionalidad y convertidos en máquinas para la reproducción. Es pensar desde el lugar que son los cuerpos, desde el territorio cuerpo que se resiste a la idea moderna de que las mujeres encarnan la animalidad a derrotar, la falta de dominio de sí y la a-historicidad, y que con su indisciplina ha construido la posibilidad de una alternativa al sujeto individual universal”.²

Justo en estas categorías de discriminación, opresión, marginación y pauperización es donde el feminismo y las mujeres ya no estamos conformes, en esas violencias sistémicas. Hoy por hoy, las mujeres, particularmente las mujeres que elevamos nuestra inconformidad contra lo que es “normal”, nos encontramos comprometidas en la construcción de un movimiento transgresor que mueve, en la transformación radical de los discursos, los métodos, el lenguaje y las formas de participación concreta y cotidiana, que nos hace escapar, que nos permite arribar a una forma de ser humanas y libres, sin miedo a la violencia.

Considero que con estos ojos estamos arribando al proceso electoral miles de mujeres políticas de la



<https://twitter.com/ibcmislaus/1369511008504420275...80>

ciudad y el país, sororas entre nosotras e inmersas por méritos propios en distintos espacios públicos; construyendo una ciudadanía feminista, inmersa en el respeto a la igualdad humana y a la libertad en todos los espacios en los que nos desarrollamos.

Es la coyuntura que ofrece el proceso electoral 2020-2021 en la Ciudad de México, la elección de 66 diputaciones locales, 16 alcaldías y 160 concejalías, que implica el registro de las candidaturas propuestas por los 10 partidos políticos nacionales y un partido local, así como las personas candidatas sin partido.

Como autoridad electoral, para el debido cumplimiento de nuestras funciones, nos regimos por los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad. Dichas funciones se realizarán con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; ellos son nuestra herramienta principal.

En relación con dicho mandato, en la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hemos construido una serie de acciones afirmativas para que las mujeres sean exitosas en su participación dentro del proceso electoral en curso, es el caso del manual ABC para Futuras Concejalas; el curso de

² Gargallo Celentani, Francesca. *Feminismos desde Abya Yala*. Ciudad de México, 2014. Ed. Corte y confección, p.48.



autoformación Campañas Electorales con Perspectiva de Género; la metodología para el Monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género; el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?; la realización de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas; el Protocolo de Acciones para Evitar, Erradicar y Atender la Violencia Política de Género; las Recomendaciones para la Implementación del Análisis de Riesgos y Plan de Seguridad como Medidas Cautelares en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México.

También impulsamos la firma del Compromiso por la Paridad Sustantiva y Cero Tolerancia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género: Civilidad, Respeto y Responsabilidad, por parte de los partidos políticos contendientes en el proceso electoral local 2020-2021 en la Ciudad de México; y el convenio de colaboración que celebraron el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que incluye la 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres; y en breve los Lineamientos para el Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género del IECM.

Todas estas actividades se encuentran encaminadas a dotar de herramientas y facilitar el acceso de las mujeres a la contienda electoral, a la toma de decisiones en el proceso electoral, al conocimiento de una real gobernanza democrática con perspectiva de género; y sobre todo, orientadas a reforzar el piso parejo que, *de jure*, la legislación les ha otorgado para reparar el daño permanente que han sufrido al ser marginadas y excluidas de los procesos políticos durante más de 70 años.

Estoy convencida de que estas acciones contribuyen a la defensa personal de las mujeres, por ello nos empeñamos en que las conozcan y las resignifiquen de manera individual.

¿Qué falta para redondear y hacer más efectivas estas herramientas que hemos preparado en el Instituto Electoral?

Hacen falta acciones *de facto* que obliguen a las autoridades e instituciones, en todos los niveles y responsabilidades, a prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género tanto en el ámbito privado como en el público, que acompañen en los hechos las resoluciones de las autoridades electorales y jurisdiccionales en materia de infracciones electorales y delitos electorales, así como la reparación del daño y la no repetición.

Hace falta mayor contundencia de parte de los institutos políticos para difundir e instrumentar entre sus militantes el Protocolo de Acciones para Evitar, Erradicar y Atender la Violencia Política de Género que tienen registrado ante el IECM; además de promover el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones y de ejercicio del poder al interior de ellos.

Que inviertan el porcentaje de las prerrogativas que corresponden a la capacitación para mujeres aplicando la interseccionalidad, de tal forma que se capacite a mujeres indígenas, mujeres afromexicanas, mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres mayores; ya que todas sus voces son necesarias dentro de la oferta política que cada uno representa para la sociedad.

En el caso de las candidatas, es imperioso invitarlas a que sigan capacitándose, formándose, contrastando su actuar personal con las reales necesidades de sus comunidades, que continúen con su proceso de deconstrucción, solo así podrán ser libres para caminar en el sentido de la igualdad y la sororidad; en palabras de Marcela Lagarde, de su *sorecer*. Y por supuesto, no tener temor a denunciar y dar continuidad a las quejas que haya que presentar.

Las mujeres políticas tienen un nuevo punto de arranque, este del que nos dota la paridad y las acciones de las instituciones electorales en particular; sin embargo, no podemos reducirnos en ninguno de los logros alcanzados, por el contrario debemos potenciarnos y sostenernos entre nosotras.

Me parece pertinente reconocer que en este camino del respeto a la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la sociedad —que se hace presente en las instituciones, sobre todo en la democracia que es para todas las personas sin importar su género o condición— nada queda en el olvido y menos en el vacío; el todo está en un permanente proceso de cambio, aún la política para que realmente le sirva a la gente.

Por ello, retomo para las mujeres y los aliados algunas frases de la Dra. María Teresa Garzón Martínez: “Mis huellas son tus huellas. Tu cuerpo no tiene límites. La defensa personal es un derecho, un deber y una práctica feminista. Es importante reconocer cuando estamos viviendo situaciones incómodas. Es un derecho y un deber defender nuestra vida. Es necesario decodificar nuestros límites, puestos desde la infancia. Hay que pasar por el cuerpo el feminismo. ¿Habrá alguna mujer que no haya sido víctima de violencia?”³ ○

³ Seminario en estudios de género: teorías contemporáneas y acción política del Claustro de Sor Juana, Quinta promoción, 2021, Segunda conferencia magistral “Sólo Acción es Acción. Defensa personal feminista como proyecto político”, impartida por la Dra. María Teresa Garzón Martínez, 24 marzo 2021.



IECM determina que denuncia de Paula Soto contra Santiago Taboada es improcedente

META21

La candidata de Morena a la alcaldía Benito Juárez, Paula Soto Maldonado, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a Santiago Taboada, candidato del PAN, por violencia política de género.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/iecm-improcedente-denuncia-paula-soto-santiago-taboada>

REDACCIÓN

Ciudad de México / 04.05.2021 19:29:53

Luego de que la candidata de Morena a la alcaldía Benito Juárez, Paula Soto Maldonado, denunciara ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a Santiago Taboada, candidato del PAN por violencia política de género, el IECM determinó que la solicitud era improcedente por no contar con los requisitos necesarios.

“Determinación de la solicitud de medida cautelar. Del análisis preliminar, en conjunto y bajo el actuar con perspectiva de género, esta autoridad considera que, al no reunirse la totalidad de los requisitos antes señalados para considerar que, bajo la apariencia del buen derecho, la difusión de la publicación denunciada podría afectar, prima facie, a la promovente por actos de violencia política en razón de género y/o violencia política contra las mujeres en razón de género, se considera improcedente la solicitud de la medida cautelar, relativa al retiro de la citada publicación, al no contar con los requisitos necesarios para que, ante el temor fundado, se presuma la necesidad del retiro de la publicación en estudio.”

Mientras que en un video publicado en Twitter, la candidata Soto acusa actos violentos contra su persona y equipo de campaña y pidió al PAN y sus candidatos que cesaran la violencia y actos de intimidación, respecto a esta difusión el Instituto determinó, improcedente la adopción de la medida cautelar solicitada, por no observarse elementos a considerar.

La sentencia del Instituto Electoral :

“En consecuencia, con fundamento en los artículos 59, 61 y 62 del Reglamento, bajo la apariencia del buen derecho y al no observarse elementos para considerar que, a través de la exhibición de la publicación difundida por el usuario “@cddbaj” en la red social “Twitter”, se actualice actos que generan violencia política en razón de género y/o violencia política contra las mujeres en razón de género que, en primera instancia, afecten a la promovente; por consiguiente, se determina improcedente la adopción de la medida cautelar solicitada, en términos de lo razonado en el presente punto de acuerdo.”